

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-115/17

Jamaica. Préstamo 4437/OC-JA a Jamaica.
Implementación del Sistema Nacional
de Identificación (NIDS) para
el Crecimiento Económico

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con Jamaica, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de la implementación del sistema nacional de identificación (NIDS) para el crecimiento económico. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$68.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 8 de diciembre de 2017)